



**ACUERDO: N° 5.832**

**MAT.:** Aprobación modificación del proyecto  
"Construcción Piloto Calefacción Distrital en el  
Sector Escuela Agrícola de Coyhaique", Código  
BIP N°30474284-0.

**COYHAIQUE, 16 de abril de 2021.**

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°07/2021, del día 16 de abril de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 845 3148 0762, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La presentación efectuada al Pleno, por la Sra. Mónica Saldías, SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén, sobre la solicitud de actualizar la Unidad Técnica y la moneda presupuestaria para la etapa de diseño del Proyecto "Construcción Piloto Calefacción Distrital en el Sector Escuela Agrícola de Coyhaique", Código BIP N°30474284-0.
- b) El Acuerdo CORE N°5.325 de fecha 21 de junio de 2019 que aprueba la etapa de diseño del Proyecto "Construcción Piloto Calefacción Distrital en el Sector Escuela Agrícola de Coyhaique", Código BIP N°30474284-0, por hasta M\$95.835.
- c) Que, el proyecto tiene como objetivo facilitar la generación y distribución de energía térmica limpia y de forma económica, a un sector de expansión urbana de la ciudad.
- d) Que, se solicita reevaluación de la etapa de diseño como causa de la necesidad de eliminar brechas de entrada para oferentes y adecuarse a las restricciones del desarrollo de participación en el contexto de pandemia por COVID-19.

Se reevalúa:

- Unidades técnicas para el desarrollo del proyecto. Se busca aunar administrativamente las consultorías, evitando restricciones y prohibiciones en la etapa de ejecución según normativa de la DA-MOP. La Unidad Técnica sería la Subsecretaría del Medio Ambiente y asistencia por parte de la DA-MOP y Agencia de Sostenibilidad Energética-MinEnergía (Unidad de Energía Distrital).
  - Actualización de precios unitarios al 2020. Actualización de costos.
  - Actualización de actividades a desarrollar dentro de la etapa de diseño.
  - Actualización de cronograma de actividades detallado.
- e) Que, el cronograma propuesto es de 210 días corridos (7 meses).
  - f) La propuesta de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 5.325 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019 DE ESTE CONSEJO REGIONAL, QUE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PILOTO CALEFACCIÓN DISTRITAL EN EL SECTOR ESCUELA AGRÍCOLA DE COYHAIQUE", CÓDIGO BIP N°30474284-0, SOLO EN CUANTO QUE LA UNIDAD TÉCNICA SERÁ LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SU VALOR ACTUAL ES DE M\$100.540 (CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS) CONFORME VARIACIÓN O REAJUSTE DE LA MONEDA PRESUPUESTARIA.**





Consejo Regional  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Por unanimidad de los presentes:**

Votaron a favor: 14 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

  
LUZ MARÍA VICUNA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



  
LMVF/PDB/pdb